

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 215 -2023-MDCC

Cerro Colorado, 12 de junio del 2023

VISTOS:

La renuncia al cargo de Sub Gerente de Contabilidad y Costos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado suscrita por el CPC. Elvis Percy Riquelme Apaza.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, las municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 128-2023-MDCC, de fecha 17 de abril del 2023, se designa en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad y Costos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, al CPC. Elvis Percy Riquelme Apaza bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 1057.

Que, con fecha 09 de junio del 2023, el CPC. Elvis Percy Riquelme Apaza presenta su renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad y Costos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Que, conforme a lo expuesto y estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por el CPC ELVIS PERCY RIQUELME APAZA al cargo de confianza de SUB GERENTE DE CONTABILIDAD Y COSTOS de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, entendiendo como su último día de labores en el cargo el 13 de junio del 2023; agradeciendo sus servicios en beneficio del distrito de Cerro Colorado.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano la liquidación de los beneficios que pudieran corresponder a favor del CPC. Elvis Percy Riquelme Apaza, así como la emisión del respectivo certificado de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General su notificación y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Ahog. Gladis Y. Machicap Gólvez SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Eufemia G. García de Rodríguez

ALCALDESA (e)



